

CPA LCDA. ANA MONTALVO APONTE
Contabilidad - Consultoría
Auditoría - Tributación
Celular: 0998674537
e-mail: annymo.das@hotmail.com
Quito - Ecuador

Quito DM, marzo 31 del 2014.

**Señora
Patricia Jiménez
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A.
Presente.-**

Señora Gerente:

En la presente fecha entrego el Informe Económico por el ejercicio financiero 2013 de la empresa **CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A.** en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL.**

Atentamente,



**CPA. Ana Montalvo A.
Registro Nacional CPA N° 174181
RUC 0914863949001**

Quito DM, marzo 31 del 2014.

**Señores
ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A.
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2013.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la prestación de servicios vinculados con la construcción civil.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A. según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicó obligatoriamente las NIFF's y NIC's a partir del ejercicio financiero 2013, por tanto el año de transición es el 2011.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2013, CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2013, Anexo Transaccional, Anexo RDEP, etc.

Ha observado y aplicado las reformas tributarias constantes en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y sus reformas posteriores, así como su reglamento de aplicación y resoluciones emitidas por la administración tributaria.

4. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través del manejo y custodio de los mismos, por el personal encargado.

5. ASPECTO FINANCIERO:

- Los índices financieros demuestran que la empresa mejoró su posición patrimonial, toda vez que al 31 de diciembre de 2013 el patrimonio representa el 76% respecto del activo total del mismo año.
- Los ingresos operacionales en el presente ejercicio han experimentado un decremento del 75% con respecto al ejercicio financiero 2012.
- El costo de producción por lo expuesto en el punto anterior se redujo en un 87%
- El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores se provisiona por cuanto al 31 de diciembre de 2013 y previo a la conciliación tributaria, la empresa determina una Ganancia contable de USD 1.047.93 En el proceso de la conciliación tributaria y debido a gastos no deducibles, la empresa provisiona USD 157.19 para trabajadores y, para impuesto a la renta USD 199.37 La Ganancia contable neta total asciende a USD 691.37
- El Valor Patrimonial por Acción representa USD 3.10 por acción, considerando que el valor nominativo es de USD 1.00 por cada una.

- El total de activos durante el ejercicio financiero 2013 disminuyó en USD 140.573.01 que representa una disminución del 86% con respecto del año 2012, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2013 es de USD 22.166.27
- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2013 de solvencia, estabilidad, productividad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto muestran una situación más manejable a pesar de la disminución del activo reflejada en los estados financieros.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, sin considerar el efecto monetario, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la administración de la empresa CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.
2. La empresa ha aplicado las disposiciones legales en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.
3. Recomendamos a la administración de la empresa generar más ingresos operacionales, para de esta manera mejorar sustancialmente el patrimonio y no poner en riesgo los recursos de los señores accionistas.
4. Por los fundamentos de hecho antes señalados y en espera que se cumplan las recomendaciones planteadas, recomendamos a la Asamblea General de Accionistas de CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A., aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio 2013, dejando sentado que los resultados operativos deben mejorar radicalmente para evitar una posible "disolución" de la compañía en el futuro.
5. Agradezco a los señores accionistas de la empresa CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA. Ana Montalvo A.

COMISARIO PRINCIPAL

CONSTRUCTORA JERICÓ CONSTRUJERICÓ S.A.